

RESOLUCION: **0973**

FECHA: **04 – 06 – 2020**

Por medio de la cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar,
Programa 02 Seccional Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2020

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo
27 del Acuerdo 041 del 26 de diciembre de 2019, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Acuerdo 041 del 26 de diciembre de 2019, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2020 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

Que mediante comunicación de fecha 5 de abril de 2020 el Director Administrativo y Financiero pone de presente la inconsistencia presentada en la Resolución No.0620 del 18 de marzo de 2020 con los rubros de Adquisición y Actualización Bibliográfico y Hemeroteca Propios al cual se le asignaron recursos por valor de \$30.000.000,00 y \$47.000.000, siendo lo correcto la asignación al rubro Adquisición y actualización de elementos y equipos de laboratorio al cual le correspondía el valor de los \$47.000.000,00

Que, por lo anterior se hace necesario trasladar del rubro Adquisición y Actualización Bibliográfico y Hemeroteca Propios al rubro Adquisición y actualización de elementos y equipos de laboratorio los \$47.000.000 que le corresponden.



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: **0973**

FECHA: **04 – 06 – 2020**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2020, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Cuarenta y siete millones de pesos (\$47,000,000) Mcte, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CERDITO	CONTRA CREDITO
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	47,000,000	47,000,000
223	INVERSION PROPIOS	47,000,000	47,000,000
223211	ADQ Y/O PROD EQUIPOS MAT SUM Y SERV PROPIOS SECTOR PROPIOS	47,000,000	47,000,000
223211705	EDUCACION SUPERIOR PROPIOS	47,000,000	47,000,000
2232117050120	ADQ Y ACT DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROTECA PROPIOS		47,000,000
2232117050220	ADQUISICIÓN DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS LABORATORIOS PROPIOS	47,000,000	
	TOTAL	47,000,000	47,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los



DARLING FRANCISCA GUEVARA GOMEZ
Rectora

Proyectó: Coordinación Presupuesto

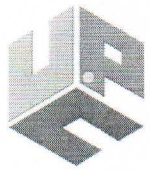


CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**
SECCIONAL AGUACHICA

La **UPC**
es de todos!

Aguachica, 05 de mayo de 2020

Doctor
JOSE SIERRA LAFAURIE
Coordinador Grupo de Gestión de Ejecución Presupuestal

Ref.: solicitud de Corrección de la resolución 0620 del 18 de marzo de 2020

Cordial saludo:

Respetuosamente solicito a usted su valiosa colaboración para dar solución a la inconsistencia presentada en la resolución rectoral 0620 del 18 de marzo de 2020 debido a que existe un error de transcripción por los que no coincide con las necesidades lo proyectadas en la solicitado de traslado presupuestal realizado por la Seccional y avalado por la Dra. Darling Guevara.

El error de transcripción obedece a que en la resolución rectoral 0620 del 18 de marzo de 2020 el rubro de Adquisición y actualización bibliográfico y Hemeroteca – propio, se repite en dos ocasiones por valor de \$30.000.000 y 47.000.000, tal cual como figura en la imagen que corresponde a la página 3 de la Resolución en mención.

RESOLUCION: **0620**

es de todos!
FECHA: **19 8 MAR 2020**

223	INVERSION PROPIOS	223,032,936	83,000,000
222113	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR PROPIO	118,032,936	
2231137050120	CONSTRUCCION REFACCION Y MANTENIMIENTO CIUDELA UNIVERSITARIA PROPIOS	118,032,936	
223211	ADQ Y/O PROD EQUIPOS MAT SUM Y SERV PROPIOS SECTOR PROPIOS	105,000,000	
223211705	EDUCACION SUPERIOR PROPIOS	105,000,000	
2232117050120	ADQ Y ACT DE LOS RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y HEMERCTECA PROPIOS	30,000,000	
2232117050220	ADQ Y ACT DE LOS RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y HEMERCTECA PROPIOS	47,000,000	
2232117050320	DOTACION DEL CENTRO DE AYUDAS AJCIOV SUALES PROPIOS	10,000,000	
2231117050620	PERIODICO PROPIOS	5,000,000	
2232117050720	FONDO DE PUBLICACIONES PROPIOS	8,000,000	
2232117050820	ARCHIVO GENERAL PROPIOS	5,000,000	
223310	CAPACITACION DE RECURSO HUMANO PROPIOS		
223310705	EDUCACION SUPERIOR PROPIOS		83,000,000
2233107050120	DESARROLLO PROFESORAL CAPACITACION FORM		83,000,000

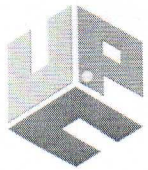
Lo solicitado por La Seccional Aguachica según acta de solicitud de traslado 01 de fecha 12 de marzo de 2020 en el rubro de inversión fue: ADQUISICIÓN Y



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



Universidad
Popular del Cesar

SECCIONAL AGUACHICA

La **UPC**
es de todos!

ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y DE HEMEROTECA por \$30.000.000 y ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO \$47.000.000= tal cual como figura en la imagen que corresponde a la página 7 de la Resolución en mención.

Unidad de Emprendimiento	10.000.000	
Plan Padrino		
C. INVERSION	223.032.936	(83.000.000)
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	118.032.936	-
Construcción, Refacción, Dotación y mantenimiento Ciudadela Universitaria Seccional Aguachica	118.032.936	
ADQUISICION Y/O PRODUCCION EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR	105.000.000	-
Educación Superior	105.000.000	-
Adquisición y Actualización de Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca	30.000.000	-
Adquisición, dotación y actualización de elementos y equipos de laboratorios	47.000.000	-
Dotación del Centro de Ayudas Audiovisuales	10.000.000	-
Periódico	5.000.000	-



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

Debido a la inconsistencia presentada la seccional Aguachica se ha visto afectada en el informe del POAI pues amparado en el informe de Ejecución de presupuestal se evidencia un error que nace con la resolución 0620 del 18 de marzo de 2020.

Por todo lo anterior agradecemos su colaboración para aclarar dicho percance lo más pronto posible. Adjunto evidencia.

Anyelo Humberto Robles Machuca

ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA
Director Administrativo y Financiero



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



Cerrar

RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO:
2232117050120
ADQ Y ACT DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROTECA PROPIOS

Año: Mes inicial: Mes final:

Apropiación		Disponibilidades	
Apropiado anterior:	<input type="text" value="0.00"/>	Anteriores:	<input type="text" value="0.00"/>
+ Adiciones:	<input type="text" value="0.00"/>	Período:	<input type="text" value="0.00"/>
- Reducciones:	<input type="text" value="0.00"/>	Total:	<input type="text" value="0.00"/>
+/- Traslados:	<input type="text" value="77,000,000.00"/>	% Utilización:	<input type="text" value="0.00"/>
Apropiación definitiva:	<input type="text" value="77,000,000.00"/>	Saldo Disponible:	<input type="text" value="77,000,000.00"/>
Aplazamientos:	<input type="text" value="0.00"/>	Abiertas:	<input type="text" value="0.00"/>
Apropiación vigente:	<input type="text" value="77,000,000.00"/>	Compromisos	
Reintegros Acumulados:	<input type="text" value="0.00"/>	Anteriores:	<input type="text" value="0.00"/>
		Período:	<input type="text" value="0.00"/>
		Total:	<input type="text" value="0.00"/>
		Abiertos:	<input type="text" value="0.00"/>
PAC		Obligaciones	
Disponible acumulado:	<input type="text" value="77,000,000.00"/>	Anteriores:	<input type="text" value="0.00"/>
Apropiado anterior:	<input type="text" value="0.00"/>	Período:	<input type="text" value="0.00"/>
Apropiado período:	<input type="text" value="0.00"/>	Total :	<input type="text" value="0.00"/>
Modificaciones período:	<input type="text" value="0.00"/>	Por Pagar:	<input type="text" value="0.00"/>
Total período:	<input type="text" value="0.00"/>	Pagos	
Apropiado total:	<input type="text" value="0.00"/>	Anteriores:	<input type="text" value="0.00"/>
Saldo PAC acumulado:	<input type="text" value="0.00"/>	Período:	<input type="text" value="0.00"/>
Programado:	<input type="text" value="0.00"/>	Total:	<input type="text" value="0.00"/>
Saldo PAC por incorporar:	<input type="text" value="0.00"/>	PAC Ejecutado Anteriores:	
		<input type="text" value="0.00"/>	
		PAC Ejecutado Período:	
		<input type="text" value="0.00"/>	
		PAC Ejecutado Total:	
		<input type="text" value="0.00"/>	